

Estos documentos preventivos preparados por la Veeduría Distrital aportan argumentos técnicos al debate público sobre problemáticas de actualidad en la ciudad. Para cada tema propuesto se establecen retos, rutas de acción o decisiones por tomar que necesitan compromisos concretos de ciudad en los próximos años. A continuación, se presentan temas específicos que necesitan una discusión urgente en el debate público y sobre los cuales la ciudadanía debe estar informada.

Las fuentes de todos los datos se encuentran en [www.veeduríadistrital.gov.co](http://www.veeduríadistrital.gov.co)

Septiembre 2019

## Retos para lograr una ciudad más segura y menos violenta

\* Respecto a la información relacionada con hurtos, es importante aclarar que en 2015, 2016 y 2017, se realizaron cambios en el Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo (SIEDCO) de la Policía Nacional. El Sistema comienza a ser alimentado con información de la Fiscalía desde 2016 y se implementa el aplicativo "A denunciar" desde el primero de agosto de 2017. Por lo tanto, cualquier análisis comparativo es limitado y debe realizarse teniendo en cuenta esta claridad. Todos los datos son oficiales y se pueden consultar en los Boletines Mensuales de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Más información sobre el cambio metodológico consulte las referencias al final de este documento.

.....  
**Fortalecer las capacidades de video-vigilancia y respuesta rápida de la policía metropolitana.**

La Administración Distrital logró avances importantes en materia de seguridad, tales como la instalación de 3.500 **cámaras de seguridad** en puntos de alta incidencia delictiva y con conexión al Centro de Comando y Control (C4), la entrada en funcionamiento de cuatro Comandos Operativos de Seguridad Ciudadana (COSEC) y la **renovación del parque automotor** del cuerpo policial. El reto para la próxima administración es **asegurar recursos para el mantenimiento y operación efectiva de las cámaras y vehículos de vigilancia.**

Una de las razones que justifican el incremento en la cantidad reportada de delitos de alto impacto en los últimos años, es la puesta en marcha del **canal de denuncia virtual "A denunciar"**, el cual permitió unificar la información de seguridad y solucionar los problemas de **sub-registro de información**. La ciudad deberá durante el próximo cuatrienio **promover el uso de esta aplicación** por parte de la ciudadanía, **mantener la metodología** establecida para el cálculo del indicador y **generar información estadística** para focalizar los esfuerzos de seguridad en las zonas con mayor incidencia de delitos de alto impacto.

**Fomentar la denuncia y mejorar la calidad de la información.** .....

.....  
**Capacidades en inteligencia y en control sobre el porte ilegal de armas.**

Bogotá registró una disminución de **homicidios** del 23,5%, pasando de 1.344 en 2015 a 1.041 en 2018. El reto para la próxima Administración será la **optimización de los procesos de investigación criminal** a través del fortalecimiento de las capacidades de inteligencia e investigación de la Policía. Además, es necesario tomar **medidas efectivas sobre el porte ilegal de armas.**

En Bogotá hubo 9.725 **hurtos a residencias** en 2018. Las localidades que presentaron el mayor número de denuncias por esta causa fueron: Suba (1.343), Kennedy (1.222) y Engativa (1.155). El reto que enfrenta la ciudad para el próximo cuatrienio es el **fortalecimiento de la estrategia de vigilancia por cuadrantes**, especialmente en las localidades con mayor incidencia en este tipo de delitos.\*

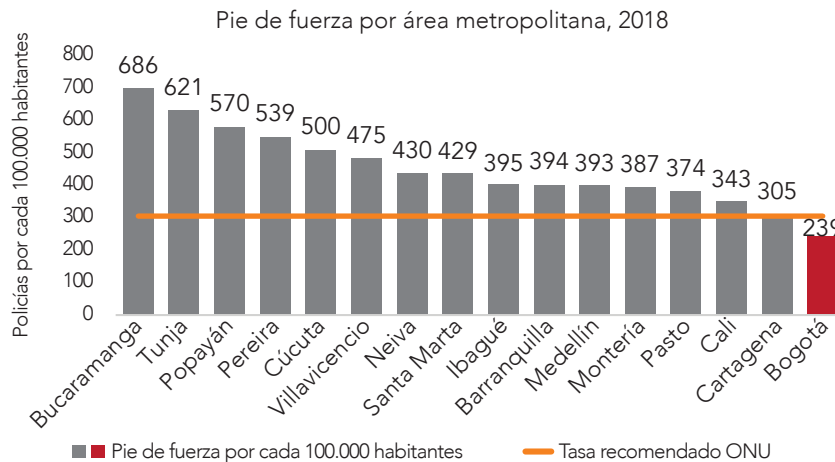
**Una estrategia por cuadrantes fortalecida.** .....



## Atacar toda la cadena del delito.

En 2018 la ciudad registró 103.792 **hurto a personas**. Al comparar los meses de diciembre de 2017 y de 2018 se registra una disminución de 2.7% en el número de delitos reportados. Los delitos que más preocupan a la ciudadanía son el **hurto a celulares y a bicicletas**. El reto para el próximo cuatrienio es implementar una estrategia efectiva para **atacar toda la cadena del delito** que inicia con el hurto y finaliza con la comercialización y explotación de los artículos robados.

La ciudad actualmente cuenta con una **tasa de pie de fuerza** de 239 policías por cada 100.000 habitantes muy por debajo de lo establecido por las Naciones Unidas de una tasa de 300 policías. El reto para el próximo cuatrienio es comprometerse con la **financiación de al menos 10.500 policías más** para cubrir el déficit de uniformados que actualmente presenta la ciudad y así alcanzar el estándar internacional.



Lograr una tasa de 300 policías por cada 100 mil habitantes.

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, 2018

## Mejorar la convivencia, tolerancia y cultura ciudadana en los Bogotanos.

Bogotá registró un aumento en las denuncias por **lesiones personales** del 1,5%, pasando de 25.079 en 2017 a 25.448 en 2018. El reto será continuar con los **programas de cultura ciudadana** como por ejemplo "Farra en la buena" y **disminuir los casos de intolerancia entre vecinos**.

La ciudad presenta cifras alarmantes en **microtráfico**, pues entre 2015 y 2018 se registró un incremento del 53% en el número de casos denunciados por narcóticos, pasando de 61.555 casos en 2015 a 94.352 casos en 2018. Las localidades donde se evidenció un mayor incremento de este problema fueron Suba (5.732 nuevos casos), Kennedy (4.127), Engativá (2.624) y Ciudad Bolívar (2.573). El reto de ciudad mientras se toma una decisión sobre este tema, será generar metas concretas para **entornos escolares seguros y perseguir las redes de microtráfico**.

Mientras se decide la prohibición o no del consumo de SPA en espacios públicos: ¿Qué hacer?

## Retos para fortalecer el Sector Seguridad.

Se creó y fortaleció el **Sector Seguridad, Convivencia y Justicia**, no solo se creó la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ), sino que se le asignó un presupuesto de 1,6 billones de pesos. La próxima administración tiene el reto de fortalecer la SDSCJ, **finalizar la construcción del nuevo Comando para la Policía Metropolitana** y hacer operativos los **Consejos de Seguridad** y los **Comités Civiles de Convivencia**.

### Referencias:

Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. (2018). *Boletín mensual de indicadores de seguridad y convivencia*. (Diciembre). Obtenido de: <https://scj.gov.co/es/oficina-oiiee/boletines>

### Consulte más información sobre el cambio metodológico:

Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (03 de septiembre de 2018). "Cambios metodológicos en las estadísticas de Seguridad Ciudadana". Recuperado de: [https://scj.gov.co/sites/default/files/documentos\\_oaiee/Final%20estadisticas-sector-seguridad.pdf](https://scj.gov.co/sites/default/files/documentos_oaiee/Final%20estadisticas-sector-seguridad.pdf)

Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (abril 2018). "Aclaración sobre las implicaciones de los cambios metodológicos introducidos por la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación en las cifras de criminalidad en Bogotá". Recuperado de: [https://scj.gov.co/sites/default/files/documentos\\_oaiee/presentacion\\_aclaracion\\_cifras\\_siedco\\_20180423.pdf](https://scj.gov.co/sites/default/files/documentos_oaiee/presentacion_aclaracion_cifras_siedco_20180423.pdf)